

**TARIFAS MÁXIMAS**  
**ENTIDAD PRESTADORA: AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ**  
(en US dólares, no incluye IGV)  
Tarifas vigentes desde el 17 de mayo de 2012

**Grupo 1: Arequipa**

1. Tasa Única de Uso de Aeropuerto (TUUA)						
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
TUUA Internacional	Pasajero embarcado	10,00	TUUA nacional	Pasajero embarcado	3,60	Anexo 7 Contrato de Concesión

2. Vuelos internacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	16,00	18,40	17,20	4,00	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	2,97	3,42	3,19	0,74	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	3,60	4,14	3,87	0,90	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	3,79	4,36	4,07	0,95	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	3,88	4,46	4,17	0,97	Anexo 7 Contrato de Concesión

3. Vuelos nacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	8,00	9,20	8,60	2,00	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	1,73	1,99	1,86	0,43	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	2,16	2,48	2,32	0,54	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	2,25	2,59	2,42	0,56	Anexo 7 Contrato de Concesión
105 TM a más	Por TM	2,31	2,66	2,48	0,58	Anexo 7 Contrato de Concesión

4. Estacionamiento (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)				
PMD	Unidad de cobro	Vuelo internacional	Vuelo nacional	Referencia
Hasta 10 TM	Por hora o fracción	0,40	0,20	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM / hora o fracción	0,07	0,04	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM / hora o fracción	0,09	0,05	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM / hora o fracción	0,09	0,06	Anexo 7 Contrato de Concesión
105 TM a más	Por TM / hora o fracción	0,10	0,06	Anexo 7 Contrato de Concesión

5. Otros servicios.			
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Uso de instalaciones por carga aérea	Por kilo	0,01	Anexo 7 Contrato de Concesión

6. Horas Extras				
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia	
Atención en horas extras	Por hora	Con pasajeros	118,76	Anexo 7 Contrato de Concesión
		Sin pasajeros	109,04	Anexo 7 Contrato de Concesión

**TARIFAS MÁXIMAS**  
**ENTIDAD PRESTADORA: AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ**

(en US dólares, no incluye IGV)

Tarifas vigentes desde el 17 de mayo de 2012

**Grupo 2: Juliaca**

1. Tasa Única de Uso de Aeropuerto (TUUA)						
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
TUUA Internacional	Pasajero embarcado	10,00	TUUA nacional	Pasajero embarcado	3,00	Anexo 7 Contrato de Concesión

  

2. Vuelos internacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	12,00	13,80	12,90	3,00	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	2,54	2,92	2,73	0,64	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	3,09	3,75	3,32	0,77	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	3,25	3,74	3,49	0,81	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	3,33	3,83	3,58	0,83	Anexo 7 Contrato de Concesión

  

3. Vuelos nacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	6,00	6,90	6,45	1,50	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	0,96	1,10	1,03	0,24	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	1,00	1,15	1,08	0,25	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	1,04	1,20	1,12	0,26	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	1,07	1,23	1,15	0,27	Anexo 7 Contrato de Concesión

  

4. Estacionamiento (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)					
PMD	Unidad de cobro	Vuelo internacional	Vuelo nacional	Referencia	
Hasta 10 TM	Por hora o fracción	0,30	0,15	Anexo 7 Contrato de Concesión	
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM / hora o fracción.	0,06	0,02	Anexo 7 Contrato de Concesión	
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM / hora o fracción.	0,08	0,03	Anexo 7 Contrato de Concesión	
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM / hora o fracción.	0,08	0,03	Anexo 7 Contrato de Concesión	
Más de 106 TM	Por TM / hora o fracción.	0,08	0,03	Anexo 7 Contrato de Concesión	

  

5. Otros servicios.			
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Uso de instalaciones por carga aérea	Por kilo	0,01	Anexo 7 Contrato de Concesión

  

6. Horas Extras				
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia	
Atención en horas extras	Por hora	Con pasajeros	85,21	Anexo 7 Contrato de Concesión
		Sin pasajeros	82,09	Anexo 7 Contrato de Concesión

**TARIFAS MÁXIMAS**  
**ENTIDAD PRESTADORA: AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ**

(en US dólares, no incluye IGV)

Tarifas vigentes desde el 1 de marzo de 2011

**Grupo 3: Puerto Maldonado y Tacna**

1. Tasa Única de Uso de Aeropuerto (TUUA)						
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
TUUA Internacional	Pasajero embarcado	10,00	TUUA nacional	Pasajero embarcado	2,92	Anexo 7 Contrato de Concesión

  

2. Vuelos internacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	8,00	9,20	8,60	2,00	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	2,12	2,44	2,28	0,53	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	2,57	2,96	2,76	0,64	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	2,71	3,12	2,91	0,68	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	2,77	3,19	2,98	0,69	Anexo 7 Contrato de Concesión

  

3. Vuelos nacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	4,00	4,60	4,30	1,00	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	0,86	0,99	0,92	0,22	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	0,90	1,04	0,97	0,23	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	0,94	1,08	1,01	0,24	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	0,96	1,10	1,03	0,24	Anexo 7 Contrato de Concesión

  

4. Estacionamiento (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)					
PMD	Unidad de cobro	Vuelo internacional	Vuelo nacional	Referencia	
Hasta 10 TM	Por hora o fracción	0,20	0,10	Anexo 7 Contrato de Concesión	
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM / hora o fracción	0,05	0,02	Anexo 7 Contrato de Concesión	
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM / hora o fracción	0,06	0,02	Anexo 7 Contrato de Concesión	
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM / hora o fracción	0,07	0,02	Anexo 7 Contrato de Concesión	
Más de 106 TM	Por TM / hora o fracción	0,07	0,02	Anexo 7 Contrato de Concesión	

  

5. Otros servicios.			
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Uso de instalaciones por carga aérea	Por kilo	0,01	Anexo 7 Contrato de Concesión

  

6. Horas Extras				
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia	
Atención en horas extras (Puerto Maldonado y Tacna)	Por hora	Con pasajeros	85,21	Anexo 7 Contrato de Concesión
		Sin pasajeros	82,09	Anexo 7 Contrato de Concesión

**TARIFAS MÁXIMAS**  
**ENTIDAD PRESTADORA: AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ**  
(en US dólares, no incluye IGV)  
Tarifas vigentes desde el 1 de marzo de 2011

**Grupo 4: Ayacucho.**

1. Tasa Única de Uso de Aeropuerto (TUUA)						
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
TUUA Internacional	Pasajero embarcado	10,00	TUUA nacional	Pasajero embarcado	2,92	Anexo 7 Contrato de Concesión

  

2. Vuelos internacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	4,00	4,60	4,30	1,00	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	1,70	1,96	1,83	0,43	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	2,00	2,30	2,15	0,50	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	2,17	2,50	2,33	0,54	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	2,22	2,55	2,39	0,56	Anexo 7 Contrato de Concesión

  

3. Vuelos nacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	2,00	2,30	2,15	0,50	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	0,67	0,77	0,72	0,17	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	0,70	0,81	0,75	0,18	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	0,73	0,84	0,78	0,18	Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	0,75	0,86	0,81	0,19	Anexo 7 Contrato de Concesión

  

4. Estacionamiento (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)					
PMD	Unidad de cobro	Vuelo internacional	Vuelo nacional	Referencia	
Hasta 10 TM	Por hora o fracción	0,10	0,05	Anexo 7 Contrato de Concesión	
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM / hora o fracción.	0,04	0,02	Anexo 7 Contrato de Concesión	
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM / hora o fracción.	0,05	0,02	Anexo 7 Contrato de Concesión	
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM / hora o fracción.	0,05	0,02	Anexo 7 Contrato de Concesión	
Más de 106 TM	Por TM / hora o fracción.	0,06	0,02	Anexo 7 Contrato de Concesión	

  

5. Otros servicios.			
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Uso de instalaciones por carga aérea	Por kilo	0,01	Anexo 7 Contrato de Concesión

  

6. Horas Extras				
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia	
Atención en horas extras	Por hora	Con pasajeros	53,98	Anexo 7 Contrato de Concesión
		Sin pasajeros	53,98	Anexo 7 Contrato de Concesión